

**CARTA ABIERTA DNI COSTA RICA
ANTE LA DIMENSIÓN DRAMÁTICA DE LA CRISIS HUMANITARIA QUE REPRESENTA EL
EXODO MASIVO DE PERSONAS y ENTRE ELLAS, DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES
CENTROAMERICANOS.**

#DERECHOSPARATODOSYTODAS

- Un indicador de éxito de cualquier país, debe ser el que sus habitantes tengan las condiciones necesarias para su desarrollo humano, social, económico y condiciones suficientes para una vida digna. Para lograrlo, se debe apostar a modelos de desarrollo inclusivos, respetuosos, no discriminatorios, no violentos y seguros para que sus habitantes no tengan que salir forzosamente por el contexto en que viven.
- Un indicador de éxito para las entidades que forman parte de los Sistemas Nacionales de Protección de niños, niñas y adolescentes¹, es que las personas menores de edad,² las cuales se deben proteger y reconocer no solo como sujetos de derechos sino como ciudadanos plenos, tengan sus derechos humanos garantizados, que cuenten con las condiciones para que de manera progresiva, puedan ir ejerciéndolos plenamente y desarrollarse en un contexto que les ofrezca oportunidades, respeto, acompañamiento sin discriminación alguna. Para lograrlo se debe proteger su integridad, su intimidad, su dignidad y prevenir a tiempo y oportunamente las situaciones de riesgo potenciando los factores protectores duraderos.
- Un indicador de éxito, es cuando las políticas migratorias se entrelazan y se articulan con las políticas de protección a los derechos humanos, con las políticas de desarrollo, políticas de sociales y políticas económicas.
- Un indicador de éxito de los Estados, es ofrecer oportunidades de desarrollo para los jóvenes sin discriminación y sin violentar sus derechos humanos.
- Un indicador de éxito de los Estados, es ofrecer seguridad y bienestar para todos y todas, sin importar su edad, su condición, su nacionalidad y su etnia.

El éxodo masivo de hombres, mujeres y de niños, niñas y adolescentes nos sigue demostrando que algo se está haciendo mal. Hoy toca a Centroamérica, pero esto no es un fenómeno nuevo

¹ Igual sean Regionales y locales.

² Representando para los países de Centroamérica entre el 30% y el 60% de su población.

y tampoco exclusivo de la región, pero con características propias que vulneran derechos humanos y cuyas respuestas no alteran los modelos de desarrollo imperantes, de control y de represión, ni tampoco, mejoran las condiciones de vida, ni protegen ni garantizan derechos humanos y el desarrollo de todas las personas en igualdad de condiciones.

Centroamérica duele, porque se trata de niños, niñas y adolescentes que viajan con sus madres, padres o sin ellos, cada vez más pequeños o de todas las edades. Huyendo de una violencia sistemática brutal, de la pobreza más desgarradora, con la amenaza de redes criminales deambulando en busca de ellos y de Estados que no logran darles respuestas inmediatas ni de largo plazo a sus necesidades básicas.

Los niños, niñas y adolescentes en contexto de migración y refugio.

Las condiciones de pobreza y de exclusión social en que viven millones de familias centroamericanas, la violencia ejercida por grupos de maras y pandillas, el crimen organizado, la inseguridad ciudadana, la presencia del narcotráfico, la corrupción y los intereses políticos invisibilizados, son causantes entre otras, que afectan y potencian la migración forzada y masiva de grupos de familias o de individuos.

Las personas menores de edad que caminan con sus familias o sin ellas, hacia el norte en esa gran masa de personas migrantes, se les debe brindar todo el apoyo necesario y protección integral en todo el ciclo de la migración, tal como lo dispone la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Asimismo, se deben poner en práctica las Observaciones Generales 22 y 23 del Comité de Derechos del Niño, a fin de proporcionar una asistencia de calidad y oportuna en todo momento. Adicionalmente, las situaciones a las que se enfrentan durante el tránsito y el desarraigo, ocasiona trastornos emocionales, por lo que requieren de atención especializada accesible a ellas.

La vulneración de derechos humanos debe parar y deben garantizarse la protección integral.

Desde DNI Costa Rica reprobamos de manera categórica los medios empleados por los Estados al usar la fuerza de seguridad pública con el fin de detener a la caravana de migrantes ejerciendo la violencia hacia niños, niñas y adolescentes que forman parte de ella.

Exigimos se preserve la dignidad, intimidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes, así como de todas las demás personas de la caravana, durante su participación en este recorrido o en su estancia en los centros de migrantes y durante todo el ciclo de la migración.

Instamos a las autoridades de los Estados de Centroamérica y México, garantizar asistencia, refugio y protección integral durante la ruta de tránsito al interior de esos países, aunque esta sea por un corto o un largo plazo.

Además, y en base a la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, exigimos se garantice la debida protección integral y asistencia a las niñas, niños y adolescentes durante su paso por los corredores centroamericanos y de México, considerando que están expuestos a riesgos inmesurables y que pueden ser víctimas de redes criminales y de otros grupos

organizados delictivos y violentos, así como de recibir malos de acciones represivas por parte de los Estados.

En esa dirección, hacemos un llamado a asumir acciones de responsabilidad con las personas migrantes en el marco del respeto a sus derechos humanos, en especial con las niñas, niños y adolescentes y, a realizar gestiones urgentes y efectivas para darles protección, seguridad y oportunidades de desarrollo.

Desde DNI Costa Rica consideramos que urge en estos momentos el posicionamiento de políticas públicas y de derechos humanos para las familias migrantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes, y que sean adoptados como un compromiso ineludible y compartido entre los Estados, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe y la cooperación internacional, para evitar se exacerbe la violencia, el acoso y todo tipo de maltrato, incluyendo la negación de asistencia social en todas sus dimensiones y, respetar ante todo la opinión, participación y agencia de los niños, niñas y adolescentes en estos contextos de migración y refugio.

Esperamos que la experiencia vivida recientemente con la separación forzada por parte de las autoridades del Gobierno de Estados Unidos, nunca más vuelva a repetirse y que las decisiones que conllevan el retorno se haga de manera ordenada y respetuosa, pero ante todo se les reciba, se les repete y se les proteja en todo momento. Exhoratamos por lo tanto, al Gobierno de Donald Trump que ningún niño, niña y adolescentes se vea separado de sus padres en y cuando éste no se encuentre acompañado de uno de ellos, tenga la atención profesional especializada para que su integración o retorno se haga siempre respetando el interés superior del niño, garantizando en todo momento los derechos humanos y el bienestar de la persona menor de edad, sin generar daños emocionales, psicológicos, físicos y de salud.